

Solicitud de ayuda individualizada para el transporte escolar

Curso 2025 / 2026

1.- Datos del Padre, Madre o Tutor:

NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)						
Nombre			Apellido 1			Apellido 2			
Acredita la condición de víctima de violencia de género (únicamente para no figurar en los listados)					<input type="checkbox"/>	Nacionalidad (*)			
Dirección	Tipo vía		Nombre vía					Nº	Portal
Piso		Puerta		CP	Localidad		Provincia		
Teléfono 1			Teléfono 2			Correo electrónico			

2.- Datos de la unidad familiar:

<input type="radio"/>	Familia monoparental, solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja									
<input type="radio"/>	Matrimonio o convivencia en pareja (Cumplimentar datos de cónyuge o pareja)									
	NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)						
	Nombre			Apellido1			Apellido 2			
Correo electrónico				Nacionalidad (*)						

3.- Datos del alumno para el que se solicita la ayuda:

Nombre			Apellido 1			Apellido 2					
NIA		NIF/NIE			Nacionalidad (*)			Sexo			
Etapa y curso para el que solicita ayuda								Fecha de Nacimiento			
Centro matriculación				Código del Centro					Localidad		

(*) Estos datos se solicitan únicamente a efectos estadísticos.

4.- Entidad bancaria:

Titular de la cuenta.

Nombre	Apellido 1		Apellido 2		DNI NIE Pasaporte		

Código IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta		

5.- Supuesto por el que solicita la ayuda:

SUPUESTO					Identificar
Alumnos escolarizados por la Administración en centros docentes públicos que no dispongan en la localidad donde residen de centro adecuado a su nivel de estudios					<input type="radio"/>
Alumnos escolarizados en un IES bilingüe adscrito, situado en otro municipio					<input type="radio"/>
Alumnos escolarizados por la Administración en centros docentes públicos situados a más de 5 kms. de su domicilio					<input type="radio"/>
Alumnos que reciban atención educativa desde las Unidades Escolares de Apoyo de los Centros Educativo-Terapéuticos situados a más de 5 kms de su domicilio					<input type="radio"/>
Alumnos escolarizados en IES en horario vespertino, situados a más de 5 km de su domicilio, como consecuencia de estar cursando estudios profesionales de régimen especial en horario matutino o matriculados en centros de Excelencia o Tecnificación Deportiva					<input type="radio"/>
Alumnos residentes en barrios de tipología especial o núcleos chabolistas, debidamente reconocidos, que carezcan de rutas de transporte escolar					<input type="radio"/>
Alumnos escolarizados en centros de Educación Especial					<input type="radio"/>

Alumnos escolarizados en centros públicos y centros de Educación Especial, siempre que padeczan graves limitaciones físicas y precisen habitualmente de silla de ruedas para su desplazamiento o que necesiten atención personalizada con motivo de deficiencias motoras o sensoriales muy graves

6.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Pasaporte (únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE)	<input type="checkbox"/>
Libro de Familia	<input type="checkbox"/>
Resolución de escolarización en centro concertado	<input type="checkbox"/>
Certificado médico de necesidad de silla de ruedas o de atención personalizada en ruta	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la condición de víctima por violencia de género	<input type="checkbox"/>
Certificado del Director del Centro (o del Director del Centro Educativo Terapéutico)	<input type="checkbox"/>
Justificante de cursar estudios profesionales de régimen especial en horario matutino o de estar matriculado en centro de Excelencia Deportiva	<input type="checkbox"/>
Otros (Identificar)	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
NIF/NIE	
Información de empadronamiento	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

En....., a.....de..... de

FIRMA DEL PADRE, TUTOR O ACOGEDOR

Firma obligatoria de ambos, salvo familias monoparentales

FIRMA DE LA MADRE, TUTORA O ACOGEDORA

DESTINATARIO	
---------------------	--

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Deberán cumplimentarse los diferentes campos, teniendo en cuenta las siguientes aclaraciones:

1. Datos del Padre, Madre o Tutor:

Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del NIF/NIE que identifica al padre, madre o tutor. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

En el caso de que el solicitante y/o su padre, madre o tutor puedan acreditar la condición de víctima de violencia de género y únicamente a los efectos de no figurar en los listados se deberá marcar la casilla correspondiente.

La indicación correcta de un teléfono móvil y una dirección de correo electrónico será **imprescindible** para consultar la situación de su solicitud así como permitir el envío de comunicaciones relativas a la misma.

2. Datos de la unidad familiar:

Se deberá marcar si la familia es monoparental (o situación asimilada) o si existe matrimonio o convivencia en pareja. En este último caso deberá cumplimentar los datos personales del cónyuge o pareja.

3. Datos del alumno para el que se solicita la ayuda:

Deberán cumplimentarse los diferentes campos poniendo especial cuidado en cumplimentar de forma legible los datos referidos al nombre y apellidos y todos los datos del centro.

4. Entidad bancaria:

Es imprescindible indicar el titular y el código IBAN completo de la cuenta corriente, en la que el beneficiario debe estar incluido como titular, en la que se desea que se ingrese el importe de la ayuda.

5. Supuesto por el que se solicita la ayuda:

Se deberá marcar el supuesto por el que se solicita la ayuda.

6. Documentación requerida:

Deberá marcar los documentos que se adjunten a la solicitud.

Sólo en el caso de que no se autorice la consulta de datos por parte de la Comunidad de Madrid del DNI/NIE y/o del empadronamiento se deberá marcar para cada documento la casilla correspondiente y aportar copia de ellos.

Firma de la solicitud:

La solicitud deberá ser firmada necesariamente por el padre y la madre o el tutor o tutora del alumno, salvo que uno de ellos no forme parte de la unidad familiar. Si la solicitud se presenta telemáticamente, ya que únicamente podrá ser firmada digitalmente por uno de los padres, se deberá adjuntar un documento del otro progenitor donde se autorice a la presentación de la solicitud en su nombre y a la Comunidad de Madrid a la consulta de sus datos.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, D.G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio (ECU).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN DE BECAS Y AYUDAS PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación, resolución y gestión de convocatorias de becas y ayudas a la educación para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad de Madrid en enseñanzas no universitarias.

Se recogen consentimientos adicionales

El consentimiento adicional se recoge a través de los formularios de solicitud que rellenan los interesados en los que hay las casillas para dar o no su consentimiento para la obtención de información o cruce de datos con otras administraciones.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Ayuntamientos, Entidades colaboradoras en la gestión de las becas y entidades bancarias. En su caso, Fondo Social Europeo. Otros órganos competentes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/proteccióndedatos.